**El euro digital y la evolución del sistema financiero**



**Declaración introductoria de Fabio Panetta, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo**

*Bruselas, 15 de junio de 2022*

Me complace unirme a ustedes hoy aquí para debatir los progresos que hemos logrado en nuestro proyecto de euro digital.

Un euro digital permitiría a los europeos utilizar el dinero público para pagos digitales en toda la zona del euro, al igual que pueden utilizar el efectivo para pagos físicos.

Llevar el dinero del banco central a la era digital es un paso lógico a medida que los pagos se digitalizan cada vez más. Y esto es crítico por dos razones principales.

En primer lugar, debemos preservar el papel del dinero público como ancla del sistema de pagos para garantizar la coexistencia fluida, la convertibilidad y la complementariedad de las diversas formas que adopta el dinero. Se necesita un ancla fuerte para proteger la soltería del dinero, la soberanía monetaria y la integridad del sistema financiero.

En segundo lugar, un euro digital contribuiría a nuestra autonomía estratégica y eficiencia económica al ofrecer un medio de pago europeo que podría utilizarse para cualquier pago digital, cumpliría los objetivos sociales de Europa y se basaría en una infraestructura europea.

Diseñaremos el euro digital de una manera que lo haga atractivo para los usuarios, que deseen usarlo para pagar en cualquier lugar. [[1](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.1)] Dar el carácter de moneda de curso legal al euro digital lo haría posible, y lo decidirán ustedes, los colegisladores. También ayudaría a lograr los efectos de red que son clave para el éxito de las soluciones de pago. [[2](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.2)]

También nos esforzaremos por alcanzar los más altos estándares de privacidad.[[3](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.3)] y su objetivo es contribuir a la inclusión financiera y fomentar la innovación digital, también en lo que respecta a la programabilidad de los pagos.[[4](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.4)]

En cuanto a la implementación, estamos trabajando para minimizar el tiempo de comercialización, los costos, los riesgos y la huella ecológica asociados con el euro digital.

En particular, nos aseguraremos de que el euro digital se base en la experiencia de los intermediarios financieros en los servicios orientados al consumidor, no desplace a los medios de pago privados y preserve la estabilidad financiera. Y este es el aspecto en el que me centraré hoy: el impacto potencial de un euro digital en el sistema financiero.

**El euro digital y la evolución del sistema financiero**

A medida que exploramos el diseño del euro digital, no solo estamos mirando el panorama de pagos de hoy, sino que también estamos considerando cómo podría evolucionar en el futuro.

Imagine un mundo en el que el banco central continúa ofreciendo solo efectivo, pero las personas prefieren cada vez más pagar digitalmente y las únicas formas digitales de dinero disponibles para ellos son las privadas. [[5](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.5)]

En un mundo así, el dinero del banco central perdería su papel clave en los pagos, y no sería posible garantizar la complementariedad y convertibilidad del dinero público y privado.[[6](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.6)] Todo el sector monetario y financiero se vería privado de su ancla -el dinero del banco central- y estaría expuesto a una posible inestabilidad.[[7](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.7)]

También es concebible que las soluciones y tecnologías de pago digital no europeas operadas en el extranjero puedan dominar nuestro mercado de pagos, como ya estamos viendo en algunos segmentos como las tarjetas y los pagos en línea. Este riesgo se vería exacerbado por la expansión de los medios de pago ofrecidos por las grandes tecnológicas, que podrían utilizar su gran base de clientes en su beneficio. Esto plantearía preguntas sobre nuestra autonomía y privacidad en los pagos. Incluso podría poner en peligro la soberanía europea. [[8](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.8)]

Además, el sistema monetario internacional puede ver la aparición de monedas digitales de los bancos centrales (CBDC) en las grandes economías. Tales CBDC ofrecerían beneficios en términos de eficiencia, escalabilidad, liquidez y seguridad que respaldarían su atractivo a nivel internacional. Y tendrían el potencial de facilitar los pagos transfronterizos, lo que podría mejorar su papel como unidad de pago global. [[9](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.9)] En tal contexto, no emitir un euro digital podría socavar el papel internacional del euro y crear riesgos adicionales para la soberanía.

Este escenario no es inminente, pero podría materializarse en el futuro si no empezamos a actuar hoy.

Y si no actuamos, también veremos una creciente confusión sobre el dinero digital. Los criptoactivos son un ejemplo de ello. [[10](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.10)] Los criptoactivos sin respaldo, por ejemplo, no pueden realizar las funciones del dinero. No son estables ni escalables. Las transacciones son lentas y costosas. Y, en algunas formas, representan un peligro para el medio ambiente y para otros objetivos sociales. Las stablecoins, por su parte, son vulnerables a las carreras, como hemos visto recientemente con las stablecoins algorítmicas. En este contexto, es vital que se cierren las brechas regulatorias restantes en el ecosistema de criptoactivos. Cuento con el trabajo de este Parlamento para garantizar que de las negociaciones en curso surja un marco regulador ambicioso sobre el Reglamento de la UE sobre los mercados de criptoactivos (MiCA).[[11](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.11)] y sobre las actuales propuestas legislativas sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, especialmente en relación con la información que acompaña a las transferencias de fondos y determinados criptoactivos (FCTR).[[12](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.12)]

Para evitar esta confusión sobre qué es y qué no es el dinero digital, necesitamos que el banco central proporcione uno propio, respondiendo a la demanda de digitalización y proporcionando un ancla de estabilidad en el mundo de las finanzas digitales.

**Protección de la estabilidad del sistema financiero**

Para que el euro digital desempeñe este papel, debemos evaluar cuidadosamente su impacto potencial en la política monetaria, la estabilidad financiera y la prestación de servicios por parte de los intermediarios financieros. [[13](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.13)]

Por supuesto, un euro digital sería emitido por el banco central. Y a diferencia de los actores privados potencialmente dominantes en el mercado de pagos digitales del mañana, como las grandes tecnológicas, el banco central prestaría mucha atención a las consideraciones de estabilidad financiera y a preservar un ecosistema diverso y vibrante.

Esto no implica que el statu quo deba mantenerse. Significa que cualquier riesgo potencial que surja de la introducción de un euro digital debe contenerse tanto en tiempos normales como en tiempos de estrés financiero. Hemos estado discutiendo estos aspectos en detalle en los últimos meses.

Estamos examinando muy de cerca los riesgos para la transmisión de la política monetaria y la estabilidad financiera que podrían estar asociados con la conversión de grandes partes de los depósitos bancarios de la zona del euro en euros digitales.

Los depósitos representan hoy en día la principal fuente de financiación para los bancos de la zona del euro. [[14](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.14)] Si no está bien diseñado, un euro digital podría llevar a la sustitución de una cantidad excesiva de estos depósitos. Los bancos pueden responder a estas salidas, gestionando la compensación entre el costo de financiamiento y el riesgo de liquidez. [[15](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.15)] El atractivo de los depósitos de los bancos comerciales también influirá en el grado de sustitución.

Pero cualquier consecuencia indeseable que pueda resultar de la emisión de euros digitales para la política monetaria, la estabilidad financiera y la asignación de crédito a la economía real debe minimizarse de antemano por diseño.

Y, de hecho, es posible diseñar un euro digital con herramientas efectivas para evitar que se utilice como una forma de inversión en lugar de únicamente como un medio de pago.

Una de esas herramientas implica límites cuantitativos a las explotaciones individuales.[[16](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.16)] Otra consiste en desalentar su uso como forma de inversión mediante la aplicación de la desincentivación de la remuneración por encima de un determinado umbral, con participaciones más grandes sujetas a tipos menos atractivos.[[17](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.17)]

Tenemos la intención de integrar ambos tipos de herramientas, límites y remuneración escalonada, en el diseño de un euro digital. Más cerca de la posible introducción de un euro digital, decidiremos cómo combinarlos y calibrarlos para preservar la estabilidad financiera y nuestra orientación y transmisión de la política monetaria. [[18](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.18)] Estas opciones deberán tener en cuenta el entorno económico y financiero que prevalece en ese momento.

Nuestros análisis preliminares indican que mantener las tenencias totales de euros digitales entre un billón y un billón y medio de euros evitaría efectos negativos para el sistema financiero y la política monetaria. Esta cantidad sería comparable con las tenencias actuales de billetes en circulación. Dado que la población de la zona del euro es actualmente de alrededor de 340 millones, esto permitiría unas tenencias de entre 3.000 y 4.000 euros digitales per cápita.

Deben tenerse en cuenta dos factores "dinámicos" a la hora de elaborar los parámetros iniciales para limitar o desincentivar las tenencias de euros digitales con fines de inversión. En primer lugar, la adopción de la nueva moneda digital por parte de los ciudadanos será gradual; probablemente pasarían varios años antes de que una mayoría mantenga el euro digital. En segundo lugar, puede ser prudente pecar de precavido al calibrar estas herramientas y luego ajustar en función de la experiencia y la adopción del euro digital a lo largo del tiempo.

Al mismo tiempo, al diseñar las herramientas, buscaremos la simplicidad, tanto en términos de implementación técnica como de experiencia de usuario. [[19](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.19)] Queremos proporcionar a las personas un producto que sea fácil de entender y fácil de usar.

**Contribuir a un sistema monetario y de pago europeo eficiente**

Garantizar la amplia accesibilidad y usabilidad del dinero público para pagos minoristas digitales en toda la zona del euro no solo ayudaría a mantener la integridad y la estabilidad de nuestro sistema financiero. También contribuiría a un sistema monetario y de pago eficiente en Europa.

Un euro digital desempeñaría un papel en el fortalecimiento de la autonomía estratégica y la resiliencia del mercado de pagos minoristas en euros. Esto también nos permitiría responder a las posibles interrupciones en el flujo de pagos en euros causadas por la materialización de los riesgos geopolíticos.

La emisión de un euro digital apoyaría la soberanía y la estabilidad europeas de dos maneras: en primer lugar, contribuyendo al desarrollo de los servicios de pago gobernados por Europa; y en segundo lugar, promoviendo un ecosistema resiliente para los pagos minoristas en euros.

Para que el euro digital logre este objetivo, las partes privadas y públicas deben trabajar juntas hacia una solución de pago digital verdaderamente paneuropea. Pensemos en la introducción del efectivo en euros: el cambio fue un esfuerzo común que abarcó a los agentes públicos y privados. Debemos aspirar a replicar esto en la era digital.

De hecho, los intermediarios financieros desempeñarían un papel clave en la distribución del euro digital. Su experiencia es esencial para nosotros, en particular en áreas como la incorporación de consumidores, los controles contra el lavado de dinero y los servicios orientados al consumidor. [[20](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.20)]

Un euro digital debería mejorar, en lugar de limitar, los servicios y las opciones empresariales, de modo que los proveedores de servicios puedan enriquecer su cartera y desarrollar nuevos productos y servicios en torno a un euro digital en beneficio de sus clientes. En este sentido, estamos intensificando nuestro compromiso con los bancos y otras partes interesadas del mercado, incluidos los representantes de los consumidores y los minoristas. Estamos escuchando atentamente sus puntos de vista. [[21](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220615~0b859eb8bc.en.html#footnote.21)]

**Conclusión**

Permítanme concluir.

Estamos diseñando un euro digital que haría que el dinero del banco central se pudiera utilizar para pagos digitales, dando a los europeos un medio de pago digital que puedan utilizar en toda la zona del euro para sus pagos diarios y apoyando los objetivos sociales de Europa.

Tener dinero digital emitido por el banco central y disponible para todos proporcionaría un ancla de estabilidad para el mercado de pagos, preservando la coexistencia de dinero público y privado que nos ha servido bien hasta ahora.

Al distribuir el euro digital, los intermediarios desempeñarán un papel clave.

Estamos trabajando para abordar en una fase temprana las posibles consecuencias indeseables que puedan resultar de la emisión de un euro digital para la política monetaria, la estabilidad financiera y la asignación de crédito a la economía real.

Su papel como colegisladores será clave para garantizar que exista el marco regulatorio necesario para las formas de dinero públicas y privadas en la era digital. Por mi parte, continuaré informándoles regularmente a medida que avancemos hacia los próximos pasos en nuestra fase de investigación.

Ahora espero con interés nuestro debate.

1. Los grupos focales sugirieron que las personas ven la capacidad de "pagar en cualquier lugar" como la característica más importante de un nuevo instrumento de pago digital. Esto surgió en todos los países y grupos de edad. Los pagos instantáneos, fáciles y sin contacto, especialmente para pagos de persona a persona, fueron la segunda característica más valorada. Por último, a los participantes en los grupos focales les gustaría ver una solución que permitiera pagos instantáneos de persona a persona, independientemente de la plataforma utilizada por los pagadores y beneficiarios. Ver Kantar Public (2022), digitales marzo.
2. Una economía digital está impulsada por los efectos de red y el dinero digital es un bien de red. Esto significa que cuantas más personas posean y utilicen el euro digital, más atractivo y valioso será para otros usuarios. Esto, a su vez, aumentaría el número potencial de personas que deseen adoptarlo como medio de pago regular. Véase Katz, M.L. y Shapiro, C. (1994), "Systems Competition and Network Effects", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 8, Nº 2, págs. 93 a 115; y Claessens, S., Dobos, G., Klingebiel, D. y Laeven, L. (2003), "The growing importance of networks in finance and its effects on competition", en Nagurney, A. (ed.), *Innovations in financial and economic networks*, Elgar, pp. 110-135.
3. Se necesitarían cambios legislativos en el marco regulador actual para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo para permitir altos niveles de privacidad más allá del escenario de referencia para los pagos digitales en euros de menor riesgo, a saber, la diligencia debida simplificada para las transacciones en línea de bajo valor y la exención de los pagos de proximidad de bajo valor del seguimiento. Véase Panetta, F. (2022), "[Un euro digital que sirva a las necesidades de los ciudadanos: lograr el equilibrio adecuado](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220330_1~f9fa9a6137.en.html)", declaración introductoria en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo, Bruselas, 30 de marzo y BCE (2022), "[Euro digital – Opciones de privacidad](https://www.ecb.europa.eu/paym/digital_euro/investigation/profuse/shared/files/dedocs/ecb.dedocs220404.en.pdf?39c27f3bda85972b8070c318bb4e3578)", presentación al Eurogrupo, 4 de abril.
4. Panetta, F. (2022), op. cit.
5. Los consumidores ya están recurriendo cada vez más a los pagos no monetarios. Solo el 20% del stock de efectivo se utiliza ahora para pagos, frente al 35% de hace 15 años. Véase Zamora-Pérez, A. (2021), "[La paradoja de los billetes: entender la demanda de efectivo más allá del uso transaccional](https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/articles/2021/html/ecb.ebart202102_03~58cc4e1b97.en.html)", *Economic Bulletin*, número 2, BCE, Fráncfort del Meno.
6. Estamos acostumbrados a usar formas privadas y públicas de dinero indistintamente. Los billetes y monedas en euros son de curso legal en la zona del euro, y el efectivo es la única forma de dinero público a la que todo el mundo puede tener acceso directo. La confianza en el dinero privado (depósitos bancarios, tarjetas de crédito y soluciones de pago electrónico) se basa en la capacidad de convertirlo, a la par, en dinero público. Esto permite que los sistemas de pago funcionen sin problemas y que el comercio fluya.
7. Panetta, F. (2021), "[Monedas digitales del banco central: un ancla monetaria para la innovación digital](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2021/html/ecb.sp211105~08781cb638.en.html)", discurso pronunciado en el Real Instituto Elcano, Madrid, 5 de noviembre.
8. Panetta, F. (2021), "[El presente y el futuro del dinero en la era digital](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2021/html/ecb.sp211210~09b6887f8b.en.html)", conferencia en las Lectiones cooperativae de Federcasse, Roma, 10 de diciembre.
9. Panetta, F. (2021), "["Hic sunt leones" – preguntas de investigación abiertas sobre la dimensión internacional de las monedas digitales de los bancos centrales](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2021/html/ecb.sp211019_1~b91b5f9595.en.html)", discurso pronunciado en la conferencia BCE-CEBRA sobre aspectos internacionales de las monedas digitales y las tecnologías financieras, Fráncfort del Meno, 19 de octubre.
10. Panetta, F. (2022), "[Para algunas criptografías más: el salvaje oeste de las finanzas criptográficas](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220425~6436006db0.en.html)", discurso pronunciado en la Universidad de Columbia, Nueva York, el 25 de abril. Véase también Hermans, L. et al. (2022), "[Descifrar los riesgos de estabilidad financiera en los mercados de criptoactivos](https://www.ecb.europa.eu/pub/financial-stability/fsr/special/html/ecb.fsrart202205_02~1cc6b111b4.en.html)", *Financial Stability Review*, BCE, mayo.
11. En particular, sería importante que las monedas estables con un mecanismo de estabilización basado en algoritmos se trataran como criptoactivos distintos de los tokens de dinero electrónico (EMT) y los tokens referenciados a activos (ART), y no deberían utilizarse con fines de pago. Dado que algunas monedas estables algorítmicas han fallado en el pasado (incluido el reciente colapso de TerraUSD), los mecanismos de estabilización basados en algoritmos sin reserva han demostrado ser conceptualmente defectuosos y no han funcionado mejor que bitcoin en términos de estabilidad. Esto significa que las monedas estables algorítmicas sin un emisor y una reserva deben tratarse de la misma manera que los criptoactivos que no sean EMT y ART. Además, dado que los criptoactivos no son de calidad suficiente para respaldar el valor y mantener la estabilidad de los ART/EMT, los activos de reserva de los ART/EMT no deben incluir ningún criptoactivo: ART, EMT o criptoactivos que no sean RAT/EMT. Por último, deben hacerse más aclaraciones para diferenciar los ART que se refieren a otros criptoactivos de los instrumentos financieros convencionales: un TAR diseñado para mantener un valor estable haciendo referencia a otro criptoactivo, o una cesta de criptoactivos, podría considerarse como un instrumento financiero (por ejemplo, un criptoactivo que rastrea el valor de otro criptoactivo puede ser un fondo cotizado en bolsa (ETF)). Dicho activo debe estar sujeto a la legislación pertinente de la UE (como la Directiva sobre los mercados de instrumentos financieros o el Reglamento sobre abuso de mercado).
12. También sería beneficioso que la nueva autoridad europea de lucha contra el blanqueo de capitales supervisara a los proveedores de criptoactivos más arriesgados, ya que esto ayudaría considerablemente a armonizar la supervisión en todos los Estados miembros de la UE.
13. Para una visión general completa de los efectos en el sistema monetario y financiero derivados de la introducción de un euro digital, véase Panetta, F. (2021), "[El presente y el futuro del dinero en la era digital](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2021/html/ecb.sp211210~09b6887f8b.en.html)", conferencia en las Lectiones cooperativae de Federcasse, Roma, 10 de diciembre. Véase también Adalid, R, et al. (2022), "[Moneda digital del banco central e intermediación bancaria](https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpops/ecb.op293~652cf2b1aa.en.pdf?985167870ac2551e31097f06382d01d9)", *Serie ocasional de papeles*, No. 293, BCE, mayo. Los análisis presentados en este documento analizan diferentes enfoques para evaluar los efectos de un euro digital en las entidades de crédito de la zona del euro.
14. Los depósitos minoristas a un día (hogares y sociedades no financieras) representan alrededor del 40 % del pasivo total de los bancos de la zona del euro. Los depósitos minoristas son la característica definitoria de los bancos comerciales: la recepción de depósitos y fondos reembolsables es el primer criterio de una entidad de crédito en la legislación de la UE. La mayoría de los depósitos minoristas se pueden retirar durante la noche y se remuneran a tasas muy bajas a corto plazo. Sin embargo, en la práctica, son una forma de financiación pegajosa o estable, a menos que haya una crisis bancaria. Estas características permiten a los bancos ofrecer préstamos con vencimientos más largos y mantener solo una fracción del valor nominal de los depósitos creados de esta manera en las "reservas" del banco central. Esta es la base de la banca de reserva fraccionaria.
15. Los bancos individuales pueden responder a las salidas de varias maneras a corto plazo, por ejemplo, utilizando (i) utilizando el exceso de reservas existentes del banco central que tiene en su balance, reduciendo así su tenencia de exceso de reservas; ii) la adquisición de reservas de otros bancos en el mercado interbancario, ya sea mediante la venta de activos o empréstitos, que pueden estar garantizados o no garantizados y de diferentes vencimientos; y iii) obtener más reservas del banco central mediante la venta de activos o su utilización como garantía para préstamos garantizados.
16. Un límite de tenencia individual es la cantidad máxima de una CBDC minorista que puede ser retenida por cada usuario final. Ver el euro digital [glosario](https://www.ecb.europa.eu/paym/digital_euro/investigation/profuse/shared/files/dedocs/ecb.dedocs220420.en.pdf?b268d673898445396fb1a59efbcf01f3).
17. Una tasa de remuneración minorista de CBDC es una tasa de interés aplicable a las tenencias minoristas de CBDC. La remuneración se considera escalonada si los tipos de interés aplicables a las participaciones se diferencian entre los grupos de tenencia definidos mediante umbrales. Ver el euro digital [glosario](https://www.ecb.europa.eu/paym/digital_euro/investigation/profuse/shared/files/dedocs/ecb.dedocs220420.en.pdf?b268d673898445396fb1a59efbcf01f3).
18. El diseño de un euro digital probablemente incluiría una combinación de herramientas, incluso si no todas se activan necesariamente en el momento de la emisión.
19. Por ejemplo, estamos investigando una funcionalidad de cascada que permitiría a los usuarios recibir pagos en euros digitales por encima del límite de tenencia al vincular una cuenta digital en euros a una cuenta bancaria comercial. El enfoque en cascada es una forma de gestionar las tenencias minoristas de CBDC de los usuarios finales a través de la conversión automatizada de CBDC minorista que excede un umbral de tenencia en un depósito bancario mantenido en una cuenta bancaria comercial vinculada elegida por el usuario final. Ver el euro digital [glosario](https://www.ecb.europa.eu/paym/digital_euro/investigation/profuse/shared/files/dedocs/ecb.dedocs220420.en.pdf?b268d673898445396fb1a59efbcf01f3). Los límites de tenencia también podrían diferenciarse por tipo de usuario, para tener en cuenta las necesidades de pago de los ciudadanos, generalmente en el lado del pagador, y las empresas que estarán principalmente en el extremo receptor de los pagos digitales en euros.
20. Panetta, F. (2022), "[Más que un juego intelectual: explorando las implicaciones de política monetaria y estabilidad financiera de las monedas digitales del banco central](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220408~980e39957b.en.html)", discurso pronunciado en la Conferencia de la Iniciativa Bancaria del IESE Business School sobre Tecnología y Finanzas, Fráncfort del Meno, 8 de abril.
21. Un amplio compromiso con las partes interesadas del mercado garantizará que un euro digital satisfaga las necesidades de los usuarios. Se ha puesto en marcha un conjunto pertinente de iniciativas, incluidos grupos de contacto con el mercado, encuestas y convocatorias de manifestaciones de interés sobre las características de diseño técnico de un euro digital. Los expertos del BCE también están intercambiando puntos de vista sobre un euro digital con representantes de organizaciones de la sociedad civil europea y del mundo académico. Véase el [declaración sobre la participación de las partes interesadas](https://www.ecb.europa.eu/paym/digital_euro/investigation/governance/html/index.en.html).

**Temas relacionados**

* [Euro digital](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/digital_euro.en.html)
* [Monedas digitales del Banco Central (CBDC)](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/central_bank_digital_currencies_cbdc.en.html)
* [Digitalización](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/digitalisation.en.html)